

8

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/153/2021

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **diez** horas del día **catorce** de **junio** del año **dos mil veintiuno**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, situado en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; los **CC. Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres**, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y **Lic. Jesús Enrique Martínez Beuló**, Coordinador de Modernización e Innovación, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos que mediante el oficio **DA/UAJ/3772/2021**, remite la **Dirección de Administración**, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 fracción XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, bajo el siguiente: -----

Orden del día

7

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura del **oficio no. DA/UAJ/3772/2021**, suscrito por la **Dirección de Administración**, a través del cual envía el "**126 invitaciones y 36 listados de invitados, correspondientes al 1er. Trimestre de 2021**"; susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.
- V. Discusión y aprobación de la clasificación de la información.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. - Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Presidente, **Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres** Secretario y **Lic. Jesús Enrique Martínez Beuló**, Vocal del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. -----

II.- Instalación de la sesión. - Siendo las **diez** horas del día **catorce** de **junio** del año dos mil veintiuno, se declara instalada la sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia-----

Handwritten signature in blue ink.

AGILIDAD • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

8

III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. - A continuación, el Secretario procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad.

IV.- Lectura del oficio no. DA/UAJ/3772/2021, suscrito por la Dirección de Administración, a través del cual envía el “126 invitaciones y 36 listados de invitados, correspondientes al 1er. Trimestre de 2021”; susceptibles de ser clasificadas como confidenciales. En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitida por el titular de la dependencia mencionada.

V.- Discusión y aprobación de la clasificación en versión pública de las documentales presentadas por la dependencia anteriormente mencionada. -----

ANTECEDENTES

UNO. - A través del oficio número **DA/UAJ/3772/2021**, el titular de la Dirección de Administración envió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en formato electrónico “**126 invitaciones y 36 listados de invitados, correspondientes al 1er. Trimestre de 2021**”; lo anterior para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dichos documentales, las cuales contienen datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial, para su publicación en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. -----

DOS.- En consecuencia, el Coordinador de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/1308/2021**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de la documental señalada en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública. -----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 47 y 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, de las “**126 invitaciones y 36 listados de invitados, correspondientes al 1er. Trimestre de 2021**”, remitidas a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por el **Dirección de Administración**, a través de su similar **DA/UAJ/3772/2021**. -----

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinación de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como

8

confidencial y advierte la existencia de datos confidenciales en las invitaciones y listados de invitados referidos, por lo tanto, este Órgano Colegiado somete a confirmación la clasificación de las documentales proporcionadas por la Dirección de Administración, descritas en los antecedentes de la presente acta para quedar de la manera siguiente:-----

- “126 invitaciones y 36 listados de invitados, correspondientes al 1er. Trimestre de 2021” documentos a los cuales se le deberán testar los siguientes datos:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO		INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR CONTENER DATOS PERSONALES, POR LO QUE ES IMPRESCINDIBLE QUE EN DICHS DOCUMENTOS SE PROTEJA LA INFORMAICÓN CONFIDENCIAL RESPECTIVA, POR LAS RAZONES SEÑALADAS A CONTINUACIÓN:
DOCUMENTO	LISTADOS DE INVITADOS E INVITACIONES	DATO PERSONAL
1.- INV_CUAN_TRES_E1	LISTADO DE INVITADOS 01.-INVITACIÓN CMCTRF/0158/2021 02.-INVITACIÓN CMCTRF/0160/2021 03.-INVITACIÓN CMCTRF/0159/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre (Persona Física y/o Quien Recibe).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Firma (Persona Física y/o Quien Recibe).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información
2.- INV_CUAR_ORD_A2	LISTADO DE INVITADOS 04.-INVITACIÓN ILS/170/2021 05.-INVITACIÓN ILS/171/2021 06.-INVITACIÓN ILS/172/2021	
3.- INV_CUAR_ORD_A3	LISTADO DE INVITADOS 07.-INVITACIÓN ILS/173/2021 08.-INVITACIÓN ILS/174/2021 09.-INVITACIÓN ILS/175/2021 10.- INVITACIÓN ILS/185/2021	
4.- INV_CUAR_ORD_A4	LISTADO DE INVITADOS 11.-INVITACIÓN ILS/184/2021 12.-INVITACIÓN ILS/183/2021 13.-INVITACIÓN ILS/182/2021	
5.- INV_CUAR_ORD_A5	LISTADO DE INVITADOS 14.-INVITACIÓN ILS/179/2021 15.-INVITACIÓN ILS/180/2021 16.-INVITACIÓN ILS/181/2021	
6.- INV_PRIM_ORD_RAM33_A2	LISTADO DE INVITADOS 17.-INVITACIÓN ILS/008/2021 18.-INVITACIÓN ILS/009/2021 19.-INVITACIÓN ILS/010/2021 20.- INVITACIÓN ILS/011/2021 21.- INVITACIÓN ILS/012/2021	
7.- INV_PRIM_ORD_RAM33_A3	LISTADO DE INVITADOS 22.-INVITACIÓN ILS/013/2021 23.-INVITACIÓN ILS/014/2021	

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



8

	24.-INVITACIÓN ILS/015/2021	<p>Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teléfono (número fijo y de celular).- Que en la Resolución RDA 1609/16 emitida por el INAI se estableció que el número de teléfono se refiere al dato numérico para la prestación del servicio de telefonía fija o celular asignado por empresa o compañía que lo proporciona, atento a una concesión del Estado y que corresponde al uso en forma particular, personal y privada, con independencia de que éste se proporcione para un determinado fin o propósito a terceras personas, incluidas autoridades o prestadores de servicio. El número telefónico, tendrá carácter de dato personal, cuando a través de éste sea posible identificar o hacer identificable al titular o usuario del mismo, cuando hubiere sido entregada a los sujetos obligados para un determinado propósito o hubieren sido obtenidos en ejercicio de sus funciones, análisis que resulta aplicable al presente caso. • Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) (Persona Física).- Clave alfanumérica de cuyos datos que la integran es posible identificar al titular de la misma, fecha de nacimiento y la edad de la persona, la homoclave que la integra es única e irreplicable, de ahí que sea un dato personal que debe protegerse con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG. • Registro Patronal.- Identificador del padrón registrado, se integra por clave alfanumérica que identifica el municipio en que tiene sede sus operaciones por lo que cuando se trate de personas físicas este dato deberá considerarse como personal, toda vez que es posible ubicar el domicilio del particular, y protegerse con fundamento en los artículos 113 fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG.
8.- INV_PRIM_ORD_RAM33_A4	LISTADO DE INVITADOS 25.-INVITACIÓN ILS/016/2021 26.-INVITACIÓN ILS/017/2021 27.-INVITACIÓN ILS/018/2021	
9.- INV_PRIM_ORD_RAM33_A5	LISTADO DE INVITADOS 28.-INVITACIÓN ILS/019/2021 29.-INVITACIÓN ILS/020/2021 30.-INVITACIÓN ILS/021/2021 31.- INVITACIÓN ILS/022/2021 32.- INVITACIÓN ILS/023/2021	
10.- INV_PRIME_EXT_A2	LISTADO DE INVITADOS 33.-INVITACIÓN ILS/062/2021 34.-INVITACIÓN ILS/063/2021 35.-INVITACIÓN ILS/064/2021 36.- INVITACIÓN ILS/065/2021 37.- INVITACIÓN ILS/066/2021	
11.- INV_PRIME_EXT_A3	LISTADO DE INVITADOS 38.-INVITACIÓN ILS/067/2021 39.-INVITACIÓN ILS/068/2021 40.-INVITACIÓN ILS/069/2021 41.- INVITACIÓN ILS/070/2021	
12.- INV_PRIME_EXT_A4	LISTADO DE INVITADOS 42.-INVITACIÓN ILS/073/2021 43.-INVITACIÓN ILS/072/2021 44.- INVITACIÓN ILS/071/2021	
13.- INV_PRIME_EXT_A5	LISTADO DE INVITADOS 45.-INVITACIÓN ILS/076/2021 46.-INVITACIÓN ILS/078/2021 47.-INVITACIÓN ILS/074/2021 48.- INVITACIÓN ILS/077/2021 49.- INVITACIÓN ILS/075/2021	
14.- INV_PRIME_EXT_A6	LISTADO DE INVITADOS 50.-INVITACIÓN ILS/082/2021 51.-INVITACIÓN ILS/081/2021 52.- INVITACIÓN ILS/079/2021 53.- INVITACIÓN ILS/080/2021	
15.- INV_PRIME_EXT_A7	LISTADO DE INVITADOS 54.-INVITACIÓN ILS/083/2021 55.- INVITACIÓN ILS/084/2021 56.- INVITACIÓN ILS/085/2021	
16.- INV_PRIME_EXT_A8	LISTADO DE INVITADOS 57.-INVITACIÓN ILS/086/2021 58.- INVITACIÓN ILS/087/2021 60.- INVITACIÓN ILS/088/2021	
17.- INV_PRIME_EXT_A9	LISTADO DE INVITADOS 61.-INVITACIÓN ILS/089/2021 62.- INVITACIÓN ILS/090/2021 63.- INVITACIÓN ILS/091/2021	
18.- INV_PRIME_EXT_A10	LISTADO DE INVITADOS	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
«2021, Año de La Independencia».

8

	64.-INVITACIÓN ILS/092/2021 65.- INVITACIÓN ILS/093/2021 66.- INVITACIÓN ILS/094/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico.- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI se señala que el correo electrónico se puede asimilar al teléfono o domicilio particular, cuyo número o ubicación, respectivamente, se considera como un dato personal confidencial, toda vez que es otro medio para comunicarse con la persona titular del mismo y la hace localizable. Así también, se trata de información de una persona física identificada o identificable que, al darse a conocer, afectaría su intimidad. • Clave única de Registro de Población (CURP).- Que el Criterio 18/17 emitido por el INAI señala que la Clave Única de Registro de Población (CURP) se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP está considerada como información confidencial.
19.- INV_SEG_ORD_A2	LISTADO DE INVITADOS 67.-INVITACIÓN ILS/030/2021 68.- INVITACIÓN ILS/031/2021 69.- INVITACIÓN ILS/032/2021	
20.- INV_SEG_ORD_A3	LISTADO DE INVITADOS 70.-INVITACIÓN ILS/034/2021 71.- INVITACIÓN ILS/033/2021 72.- INVITACIÓN ILS/035/2021	
21.- INV_SEG_ORD_A4	LISTADO DE INVITADOS 73.-INVITACIÓN ILS/038/2021 74.- INVITACIÓN ILS/037/2021 75.- INVITACIÓN ILS/036/2021	
22.- INV_SEG_ORD_A5	LISTADO DE INVITADOS 76.-INVITACIÓN ILS/039/2021 77.- INVITACIÓN ILS/040/2021 78.- INVITACIÓN ILS/041/2021	
23.- INV_SEG_ORD_A6	LISTADO DE INVITADOS 79.-INVITACIÓN ILS/042/2021 80.-INVITACIÓN ILS/043/2021 81.- INVITACIÓN ILS/044/2021 82.- INVITACIÓN ILS/045/2021	
24.- INV_SEG_ORD_A7	LISTADO DE INVITADOS 83.-INVITACIÓN ILS/046/2021 84.- INVITACIÓN ILS/047/2021 85.- INVITACIÓN ILS/048/2021	
25.- INV_SEG_ORD_A8	LISTADO DE INVITADOS 86.-INVITACIÓN ILS/051/2021 87.- INVITACIÓN ILS/049/2021 88.- INVITACIÓN ILS/050/2021	
26.- INV_SEG_ORD_A9	LISTADO DE INVITADOS 89.-INVITACIÓN ILS/052/2021 90.- INVITACIÓN ILS/053/2021 91.- INVITACIÓN ILS/054/2021	
27.- INV_SEG_ORD_A10	LISTADO DE INVITADOS 92.-INVITACIÓN ILS/055/2021 93.-INVITACIÓN ILS/056/2021 94.- INVITACIÓN ILS/057/2021 95.- INVITACIÓN ILS/058/2021	
28.- INV_SEG_ORD_A11	LISTADO DE INVITADOS 96.-INVITACIÓN ILS/059/2021 97.- INVITACIÓN ILS/060/2021 98.- INVITACIÓN ILS/061/2021	
29.- INV_TERC_EXTR_A2	LISTADO DE INVITADOS 99.-INVITACIÓN ILS/206/2021 100.-INVITACIÓN ILS/207/2021 101.-INVITACIÓN ILS/208/2021 102.- INVITACIÓN ILS/209/2021	

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
«2021, Año de La Independencia».

8

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

	103.- INVITACIÓN ILS/210/2021	
30.- INV_TERC_EXTR_A3	LISTADO DE INVITADOS 104.-INVITACIÓN ILS/211/2021 105.- INVITACIÓN ILS/212/2021 106.- INVITACIÓN ILS/213/2021	
31.- INV_TERC_EXTR_A4	LISTADO DE INVITADOS 107.-INVITACIÓN ILS/214/2021 108.- INVITACIÓN ILS/215/2021 109.- INVITACIÓN ILS/216/2021	
32.- INV_TERC_ORD_RAM33_A2	LISTADO DE INVITADOS 110.-INVITACIÓN ILS/167/2021 111.- INVITACIÓN ILS/168/2021 112.- INVITACIÓN ILS/169/2021	
33.- INV_TERC_ORD_RAM33_A3	LISTADO DE INVITADOS 113.-INVITACIÓN ILS/176/2021 114.- INVITACIÓN ILS/177/2021 115.- INVITACIÓN ILS/178/2021	
34.- INV_TERCE_ORD_A2	LISTADO DE INVITADOS 116.-INVITACIÓN ILS/121/2021 117.- INVITACIÓN ILS/122/2021 118.- INVITACIÓN ILS/123/2021	
35.- INV_TERCE_ORD_A3	LISTADO DE INVITADOS 119.-INVITACIÓN ILS/125/2021 120.- INVITACIÓN ILS/124/2021 121.- INVITACIÓN ILS/126/2021	
36.- INV_TERCE_ORD_A4	LISTADO DE INVITADOS 122.-INVITACIÓN ILS/129/2021 123.-INVITACIÓN ILS/127/2021 124.-INVITACIÓN ILS/128/2021 125.- INVITACIÓN ILS/130/2021 126.- INVITACIÓN ILS/131/2021	

Los datos testados en los documentos señalados con antelación, son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable.

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: el nombre, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos**

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

patrimoniales, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular. -----

III.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracciones IV, XIII, XXII XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, y 50 del Reglamento de ducha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina procedente **confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos en el considerando II de la presente acta.-----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por el Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve**:

PRIMERO. - Se Confirma la clasificación y elaboración en versión pública de las "126 invitaciones y 36 listados de invitados, correspondientes al 1er. Trimestre de 2021", descritos en el **considerando II** de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando. -----

SEGUNDO. - Se instruye al Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informar a la **Dirección de Administración**, que este Comité, confirma la clasificación y elaboración en versión pública de las **"126 invitaciones y 36 listados de invitados, correspondientes al 1er. Trimestre de 2021"**, señaladas en el **considerando II**, Versión Pública que dicha Dependencia, por ser el área responsable, deberá elaborar en términos de la presente Acta, tomando en cuenta los ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública, deberá contener una leyenda ya sea en carátula o colofón señalando los datos siguientes:

- I. *El Nombre del área del cual es titular quien clasifica.*
- II. *La identificación del documento del que se elabora la versión pública*



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
«2021, Año de La Independencia».

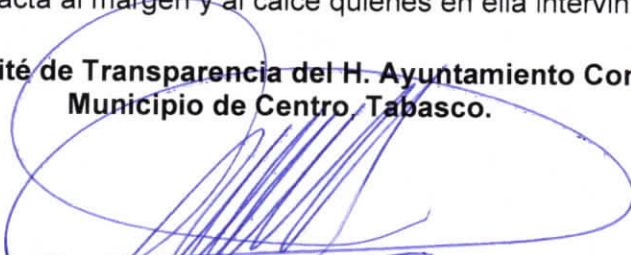
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.
- V. Firma del Titular del Área. Firma autógrafa de quien clasifica.
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

TERCERO. - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.


VI.- Asuntos Generales. - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

VII.- Clausura. - Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las once horas con treinta minutos de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.


Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente


Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres
Coordinador de Transparencia y Acceso
a la Información Pública
Secretario


Lic. Jesús Enrique Martínez Beuló
Coordinador de Modernización e
Innovación
Vocal



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO
COMITE DE TRANSPARENCIA